

2020 - Año del General Manuel Belgrano



EXP-UNC:0060672/2018

## **VISTO**

La OHCS 2/17 que establece las pautas para la incorporación de los docentes interinos que cumplan con lo establecido en el artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios al cual adhiere la Universidad Nacional de Córdoba; y

## CONSIDERANDO:

Que la Profesora **Ana Carolina Wortley** ha solicitado su evaluación de acuerdo al procedimiento de Evaluación de Desempeño Docente en su cargo interino de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales.

Que con fecha 13.09.19 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Final, designado por RHCD 169/17, aprobada por RHCS 1143/17, emitiendo su dictamen a fs.139 a 141 con respecto a la Evaluación de la actividad académica en base a los informes, antecedentes y resultado de la entrevista de la postulante Ana Carolina Wortley, obteniendo la calificación **satisfactorio**, lo cual fue ratificado por la Profesora María Teresa Dalmasso a fs. 147.

Que se ha notificado de lo resuelto a la docente a fs. 145 y 146. Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º**: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Final.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73º del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Ana Carolina Wortley (Legajo 43424) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

**ARTÍCULO 3º**: Protocolizar, elevar al H. Consejo Superior, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

